

# REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

### **Adquisiciones DAEM**

REF: Aprueba Adquisición de "Libros para Escuela Básica de Colbún" a través de Convenio Marco Id 2239-11-LP14 "Libros, Revistas, Películas y Música.-

DECRETO A. EXENTO N° \_\_\_1193\_\_\_/ MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 16 DE AGOSTO DEL 2018.-

#### **VISTOS**

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1981, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 86 de fecha 31 de Julio 2018. Id Convenio Marco Id 2239-11-LP14 "Libros, Revistas, Películas y Música".- La necesidad de adquirir libros para Escuela Básica de Colbún. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

#### **DECRETO**

1.- Aprúebase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

LIBRERIA VIRTUAL Y DISTRIBUIDORA EL ATICO LIMITADA RUT Nº 76.082.908-0

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 137.752.- (ciento treinta y siete mil setecientos cincuenta y dos pesos) Impuestos incluidos.-
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep de Escuela Básica de Colbún a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

LUIS PINTO TRONCOSO Secretario Municipal

HRP/LPT/CGV/PGJ/MAC/blz

## DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
- 3.- U. Adquisiciones

ADMINISTRAÇÃO HÉCTOR ROCHA PÉREZ
Administrador Municipal



## REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

### Adquisiciones DAEM

Colbún, 16 de Agosto del 2018

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento a través de los Fondos Ley Sep de Escuela Básica de Colbún. Según Movimiento de Materiales N° 86 de fecha 31 de Julio del 2018, de los bienes y/o servicios "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA ESCUELA BÁSICA DE COLBÚN.-

MARTA ARAYA CARRASCO

JEFA FINANZAS DAEM

JEFA FINANZILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

OFV/PGJ/MAC/blz

Adquisiciones